

La Alcaldesa-Presidenta del M. I. Ayuntamiento de esta Villa

HACE SABER:

Que según circular informativa del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, TODAS las Tarjetas de Estacionamiento actualmente en vigor, DEBEN SER RENOVADAS ANTES DEL 24/03/2023.

Si alguna persona o entidad ha obtenido la tarjeta en el período transcurrido entre el 24/03/2022 y 14/11/2022, también deberá solicitar la reimpresión de su tarjeta.

Las solicitudes de tarjeta de estacionamiento se podrán realizar presencialmente en el Ayuntamiento o bien telemáticamente a través de :
<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/solicitud-de-tarjetas-de-estacionamiento-para-personas-con-discapacidad>

Lo que se hace público para general conocimiento.

